I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000590

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 29 ABR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1815/2014; el Ord. N°500/297/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°027/2014 de la Coordinadora de Salas Cuna y Jardines Infantiles; la carta renuncia presentada por la trabajadora; el Decreto Alcaldicio N°201/521/2014; el DFL N°1 del 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Código del Trabajo; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/521/2014 se aprobó el Contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **SUSANA FRANCISCA QUINTEROS MACHADO,** cédula de identidad N° 16.479.536-5 de profesión Técnico en Atención de Párvulos, para que realice la función de Técnico en Atención de Párvulos, en la Sala Cuna y Jardín Infantil "Cardenal Raúl Silva Henríquez" de la Municipalidad de Cerrillos, de la Región Metropolitana, a contar del 01 de Marzo de 2014 y hasta el 28 de Febrero de 2015.

La carta de renuncia de fecha 02 de abril de 2014, presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 02 de abril de 2014, al Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **SUSANA FRANCISCA QUINTEROS MACHADO,** cédula de identidad N°16.479.536-5, Técnico en Atención de Párvulos en la Sala Cuna y Jardín Infantil "Cardenal Raúl Silva Henríquez", sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/521/2014, por la causal establecida en el numeral 2° del artículo 159 del Código del Trabajo, esto es, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000590

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Distribución:
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Personal
-Remuneraciones
-Secplan
-Sala Cuna R. Silva H.
-Interesada
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA N° 100/ 001815
CERRILLOS 11 ABR 2014

DE ☐ SR. ALCALDE

A _____

000590

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
11 ABR. 2014
DOCUMENTO RECEPCIONADO

Decrétese Renuncia Voluntaria de doña Susana Quinteros Machado, según lo indicado

En Ord. N° 500/297/2014 de Dideco

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☒ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

Renuncia Voluntaria

Santiago, 2/04/2014

SEÑORES

EMPRESA Municipalidad de Cerrillos

RUT 69.255.005-5

DIRECCIÓN Piloto Lazo 120

COMUNA Cerrillos

De mi consideración

Yo Susana Francisca Quintanilla Machado

Rut 16.479.536-5 por

Intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, en conformidad al artículo 159 nº 2., del código del trabajo y 177, del mismo cuerpo legal la cual se hará efectiva a contar del día 2/04/2014

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa, le comunico que los motivos de mi renuncia son de carácter estrictamente personales.

Atentamente

Con esta fecha 02 ABR. 2014 se ha procedido a firmar y ratificar ante mi el presente documento sin formular objeciones

Nombre y Firma

16.516.804-1

TRABAJADOR